

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 2.121

RETIRO, 26 JUN. 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3.522 del 13/12/2012 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2013;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 061 de fecha 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2013, el bien que a continuación se individualiza y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
C-2052	07 PERSIANAS DESTINO : DESARROLLO COMUNITARIO ANEXO PROVEEDOR : VICTOR MANUEL ALVAREZ ALVARADO FACTURA Nº 00991 DE FECHA 15/06/2013	198.611.-
D-2053	01 IMPRESORA LASERJET HP P1102W MONOCROMATICA SERIE BRBSF3PMP2 DESTINO : DESARROLLO COMUNITARIO OF. PRODESAL Nº 1 PROVEEDOR : CHILENA COMPUTACION LIMITADA FACTURA Nº 43156 DE FECHA 18/06/2013	49.302.-
C-2054 - 2055	02 LIBREROS 6 NIVELES 40X30X180 COLOR PERAL DESTINO : DESARROLLO COMUNITARIO PRODESAL 2 Y 3 PROVEEDOR : EASY S.A. FACTURA Nº 18106022 DE FECHA 19/06/2013	57.120.-
C-2056 - 2057	02 LIBREROS 6 NOVELES 40X30X180 COLOR PERAL DESTINO : DESARROLLO COMUNITARIO OF. PRODESAL 1 Y 4 PROVEEDOR : EASY S.A. FACTURA Nº 18106025 DE FECHA 19/06/2013	57.120.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
DISTRIBUCION: (AL REVERSO)

CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
Secretario Comunal de Planificación